

1846 puerta franca y abierta para entrar en ella; nada digo del viento, cuando sopla. La Iglesia es por el mismo estilo, y los ornamentos tan raidos, viejos y sucios, que si no hubiera traído de Pasto un ornamento prestado no me hubiera animado á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Dije la primera el día de mí muy amado San Francisco Javier, bajo cuya protección puse la misión, habiendo llegado á Mocoa en su ante-víspera, como yo lo había deseado y aun combinado desde Pasto. ¡Quiera el cielo concederme á mí y á todos los demás misioneros que vinieren una partecita de su espíritu, de aquel espíritu grande y magnánimo, generoso y sediento de la salvación de las almas, de aquel espíritu doble que recibió él mismo de nuestro Santo Padre Ignacio, de aquel espíritu de santidad y de fervor con el cual conquistó para el cielo más de millón y medio de infieles y para la iglesia innumerables pueblos y tribus! Fiat, fiat.

Las tribus de los antiguos Mocoas, llamados así porque vivían junto á las márgenes del río Mocoa, fueron vencidas y sujetas por las armas del Capitán Don Francisco Pérez de Quesada en 1557, recibiendo en pago de sus servicios la investidura de Señor de todos estos países, de mano de Don Andrés Hurtado de Mendoza, 3.<sup>er</sup> Virrey del Perú. Fundó, pues, Quesada en el mismo año de 1557 la pequeña ciudad de Mocoa, de la cual hoy día no existen sino algunos poquísimos rastros á 2 ó 3 horas de este pueblo. La destruyeron los Cofanes, que en aquel tiempo pasaban por ser los más feroces y numerosos; ellos daban la ley á los Mocoas, á los Putumayos, á los Sucumbios y tribus adyacentes. No será por demás decir dos palabras acerca de esta tribu Cofana, de la cual han tratado muchos escritores muy á la larga, si bien los más de ellos han cometido errores muy crasos en sus relaciones, no examinando bien los apuntes que les enviaban, unos y otros poco instruidos ellos mismos en esta

1846 materia. Se hallan situados al Sud-Oeste de Sidundoy, como á unas 60 leguas de Quito, en el largo descenso que hace la gran cordillera. Famosos por su intrepidez, por su unión y por el manejo de la flecha, dieron mucho que hacer á los Gobernadores de Quito, quienes nunca pudieron sojuzgarlos, ora sea por falta de tropas, ora á causa de la escabrosidad de los terrenos que ellos ocupaban, ora también por la constante resistencia que les opusieron. Los Gobernadores hicieron lo que siempre y en casos desesperados solían hacer: pedir Misioneros que fuesen á atraerlos suavemente y poco á poco á la Religión, para que después se sometiesen á las competentes autoridades. Una larga experiencia les había enseñado que un Misionero solo, con el Crucifijo al cuello, sin más armas que las de su celo y paciencia hacia entre los infieles más conquistas, conseguía más triunfos, reunía más tribus salvajes que todos los batallones del Rey juntos; y que para ganar semejantes gentes poco ó nada sirven decretos, y planes de gabinete y aun las mismas bayonetas, sino la bondad, la paciencia, la acendrada caridad del ministro de la Santa Religión Católica que profesamos. Habiéndose, pues, dirigido á los Jesuitas de Quito para conseguir algunos PP. Misioneros, los Superiores no pudieron destinar para empresa de tantos quilates, más que á un solo Jesuita: fué este el venerable y fervoroso P. Rafael Ferrer, natural de la ciudad de Valencia, en España, hombre de conocidos talentos, pero admirable por la santidad de su vida é infatigable celo; y por las largas y penosas expediciones que emprendió é hizo por la gloria de Dios, digno de las mayores alabanzas, tomando por su Patrona y abogada á la Santísima Virgen, por armas su crucifijo y su breviario, por sus compañeros á la mortificación y pobreza y por viático una encendida caridad. Penetró en la más numerosa tribu de los Cofanes, observando, para ganarlos más fácilmente,

1846 tres prudentísimas máximas. La 1.<sup>a</sup> nunca hablar de religión á los bárbaros, hasta haberse antes asegurado de su modo de pensar sobre este particular y ganádoles las voluntades. La 2.<sup>a</sup> hacer todo lo posible, á fin de que los principales cabecillas, ó Curacas entre ellos, fuesen respetados. Y la 3.<sup>a</sup> catequizar primero á estos curacas para que después ellos fuesen los intérpretes del P. y el mejor apoyo de la Religión con su buen ejemplo. Con la estricta observancia de estas máximas, no menos que con su amable trato y conducta ejemplar, consiguió de los Cofanes cuanto quiso. Ellos lo miraban como á un hombre muy diferente de los que hasta entonces habían visto; á él acudían en sus enfermedades, á él en sus penas. Podrá V. R. juzgar de la estima que del P. hacían los Indios por los abundantes y ópimos frutos que en poco tiempo recogió; pues en el solo espacio de dos años (1603 y 1604) formó tres pueblos bastante crecidos, San Pedro de Cofane, el de Santa María y el de la Cruz con unos siete mil indios. Aunque era de un ánimo que por nada se rendía, conoció sin embargo que él solo no podía dar abasto á tanta gente; pidió compañeros y consiguió dos: al P. Esteban Paëz, español, y al P. Fernando Arnolfini, italiano; el uno para que administrase la población de Santa María y el otro para la de la Cruz. Las cosas no podían ir mejor; Dios era servido con fervor y su santo nombre alabado en medio de aquellos espesos bosques; las oraciones de aquellos recién convertidos, cual oloroso pebete, subían todos los días hasta el trono de la Divinidad; todo anunciaba mil futuras felicidades para el estado y para la iglesia. Pero, ¡oh, cuán insondables son los juicios de Dios! ¡oh, *altitudo!* Y ¡cuán grande la miseria humana y la malicia del demonio! Un accidente inesperado y, al parecer, de poca monta, trocó la alegría en tristeza, la calma en tempestad, hizo del oro barro y de hijos de Dios,

1846 nuevas víctimas del infierno; en una palabra, acabó para siempre con tan brillante misión. El caso (según lo refieren los manuscritos del archivo público de Quito y otros) fué de esta suerte. Deseando la Real Audiencia conservar en paz estas provincias, y sobre todo proteger el comercio de la de Sucumbios, mandó un piquete de cien hombres al pueblo de San Miguel, inmediato á la tribu Cofana. El Oficial mayor quiso reforzar la guarnición y con ese motivo envió soldados á San Pedro de Cofanes, anunciando al mismo tiempo que pronto pasaría él en persona al pueblo para reclutar indios y hacer que reconociesen la autoridad del Rey. Entristeció esta noticia al P. Ferrer y no pudo menos de oponerse con prudencia á semejante medida, diciéndole que todavía no era llegado ese momento, que los indigenas recién convertidos huirían á los montes, apenas vieran tropa y que se trataba de sacarlos de sus rancherías. Picóse con esto el fiero carácter del militar y, creyéndose desairado y ofendido, acusó al P. Ferrer á la Real Audiencia de Quito. Llamáronle los Superiores para que diese sus descargos; dejó por entonces sus ovejitas encargadas á los otros Padres sus compañeros, y después de muchos trabajos llegó á la capital, donde la Real Audiencia, oídas sus explicaciones, le dió la razón, condenando y desaprobando la conducta del jefe militar. Regresó el P. Ferrer á sus misiones, pero para recibir la recompensa de sus trabajos por medio de una muerte bien atroz. Como el P. Ferrer era todo fuego, cuando se trataba de ganar almas, emprendió expediciones por todas estas regiones, navegando por muchos ríos, como el Aguarico, el San Miguel, el Cofanes, el Duino, el Payamino, el Amela, el Guamués, el Putumayo, el Napo y el Marañón. Durante una de estas apostólicas excursiones, se pervirtió un Curaca ó Cacique de las tribus reunidas en San Pedro de Cofanes. El Padre á su vuelta lo reprendió y

1846 obligó á guardar una sola mujer. Cuando el P. Ferrer fué á Quito para responder á sus acusadores, el Curaca volvió á las andadas, y temiendo las amonestaciones del Padre á su regreso de Quito, resolvió quitarle la vida en compañía de otro, que él había metido en el mismo plan, y por la misma razón. Salieron, pues, al encuentro del Padre, diéronle, como Judas al Salvador, el ósculo de paz, y cuando el Padre pasaba el río Cofanes por un madero, (los únicos puentes que hay por aquí), lo levantaron, y el Padre, perdiendo el equilibrio, cayó en el rápido Cofanes y se ahogó. Por mucho tiempo estuvo este acontecimiento en las tinieblas, hasta que habiendo corrido la voz que el Padre Ferrer había muerto á manos de bárbaros y por la fe, el Ilmo. Sr. D. Fr. Alfonso de Santillan, muy digno Obispo de Quito, envió en 1620 un Vicario para tomar informes acerca del suceso. Este Sr. Eclesiástico pudo encontrar afortunadamente algunos de la tribu Cofana; les habló en particular y todos unánimemente y bajo la palabra de juramento, le contaron lo que había pasado con el P. Ferrer, y que ellos mismos habían oído de la boca del Curaca. Los PP. Páez y Arnolfini fueron llamados á Quito y los Cofanes volvieron á su antigua barbarie hasta el presente día, por más que diga el P. Casani que en nada perdió aquella misión con la muerte del P. Ferrer, en lo cual lo informaron mal. La memoria de este suceso se conserva todavía fresca entre aquellos indios; así lo supe ayer mismo por un sujeto que ha venido á Mocoa y ha vivido en medio de una de las tribus convertidas por el Padre Ferrer. Cara costó al Padre la imprudencia del oficial, como también al estado. Desgraciadamente no fué esta la primera vez que se perdieron en un solo día misiones brillantes y bellísimas reducciones, que habían costado á los misioneros trabajos sin cuento, penosísimos viajes y aun su propia vida. Podría decir mucho á V. R. en confirmación de mi proposición, si

la premura del tiempo y el próximo viaje (mañana saldré para recorrer todo el Putumayo y el Caquetá, etc.) no me obligaran á poner término á mi relación. Sin embargo, le haré saber, aunque sea brevemente, que de un modo, si no enteramente análogo al anterior, á lo menos indecoroso como él, y que reconoce por causa á las viles pasiones de algunos hombres de *pluma*, se perdieron también las misiones que nuestra Compañía tenía entre los Neonamaes, Zitaraes y Chocoes. Ni Belalcazar, ni ninguno de sus sucesores pudieron jamás en sus excursiones de Sur á Norte por el Cauca penetrar en sus provincias y someterlos al gobierno del Rey de España, hasta que los Reverendos PP. Pedro de Cáceres y Francisco de Orta, de nuestra Compañía, pasando desde los Neivas, Timanaes, Guanacas y Paes, entre los cuales habían trabajado mucho, les ganaron con su bondad y caridad las voluntades, y los redujeron y convirtieron á la fe de J. C. Esto fué en 1654. Aquella cristiandad florecía más de día en día; varias tribus y muy numerosas (pues casi cada una por sí sola contaba 20 mil dependientes ó indígenas) se sometieron á los PP. de la Compañía. Los PP. Antonio Marzal, Juan Izquierdo y el P. Carvajal fueron también á trabajar en tan vasto y glorioso campo. Contaban ya aquellos PP. 32 años de penalidades, de fatigas y sacrificios, cuando el Gobierno español, haciendo de aquellas poblaciones parroquias seculares, bajo el dorado pretexto de que ya estaban muy civilizados, y obligando los indígenas por la misma razón á pagar al Rey el cinco de los oros, salieron los PP. Misioneros con dirección al Maraón, viéndose apuradísimos para poder calmar los ánimos de los indios, agitados por la salida de sus PP. en J. C. Entraron una infinidad de alcaldes, corregidores, alguaciles y mercaderes, vejando á los indios los unos por un lado y los otros por otro. Séase de ello lo que se fuere, lo cierto es que en 1687, poco

1846 después de la salida de los PP., aburridos los indios, se volvieron á sus montes, dando una buena lección á aquellos que sin conocer ni país, ni costumbres, ni el carácter de los indígenas, creen se han de gobernar y manejar del mismo modo que á los pueblos civilizados y de carácter muy distinto; echando, por otra parte, por tierra una misión tan importante y que tantos sudores había costado á los Jesuitas. Algunas veces, la memoria de semejantes hechos, consignados en la historia y trasmitidos por ella hasta nosotros, me arredra, abate mis bríos, esparce en mi espíritu densas tinieblas y me deja en un caimiento de ánimo, más que ordinario. ¿No sucederá esto (me pregunto á mí mismo) con las misiones que voy á entablar? Algún torbellino político, ¿no marchitará y ajará las flores que voy á cultivar y cuidar en esta numerosa cristiandad? No lloraré algún día junto á las riberas del Caquetá ó del Putumayo, como en otro tiempo los judíos junto á las aguas que bañan á Babilonia, la dispersión de mis indiecitos y la ruina de los pueblecitos que voy á dirigir? Dios mío, ¡qué pensamiento tan triste! ¡Qué espada tan aguda es esta reflexión para mí! Señor, si así hubiere de acontecer, no permitais que yo la presencie, cerrad antes y para siempre mis ojos á las cosas de este mundo, sacadme presto, presto de entre los tabernáculos de los pecadores y de los que no os aman.

Pero no; mientras tengamos al frente del Gobierno de la República magistrados tan amantes de los pobrecitos indios, como en la actualidad, no miraré ese golpe sino como un sueño, como un caso que no ha de suceder. Por mi parte haré cuanto de mi dependiere y en mi estuviere, á fin de que todos estos países adquieran aquel grado de civilización que los ponga (si posible fuere) al nivel de los demás pueblos Granadinos. Más de 80.000 indígenas, los unos cristianos y los otros idólatras, están delante de mí; mis

1846 recursos son casi nulos, los precisos para mi manutención; pero no importa: sacrificaré mi salud, mis fuerzas y mi vida por la gloria de Dios, por la salvación de estos infieles y por la felicidad de la Nueva Granada, á quien tanto debo y á la que tan de veras amo.

Una reflexión haré antes de acabar esta carta, y ¡ojalá la pudiera hacer á algunos de mis queridos Granadinos, así como se la hago á V. R.! Y es que esta empresa de venir á misiones, bien sea al Caquetá, ó bien la de ir á otros países de la República, no es de todos los miembros de la Compañía, ni propio de cada uno de los jesuitas. Las razones son muy claras y convincentes para todo aquel que proceda de buena fe y tenga un mediano talento. En primer lugar, la salud y fuerzas corporales que se necesitan para vivir en climas generalmente mal sanos, para emprender viajes por ríos y húmedos montes y sin tener casi lo necesario para vivir, no son iguales en todos; ni porque se haga jesuita un jóven ya adquiere por eso repentina y milagrosamente la dureza del bronce ó del diamante. Los gastos, por consiguiente, que se expenderían en viajes para conducir un jesuita de salud delicada á las misiones, quedarían sin conseguir el objeto por el que se harían; los indígenas no podrían recibir las instrucciones necesarias, de un misionero ausente y enfermo; y un sujeto útil en las ciudades con su predicación y conocimientos, quedaría aquí ó en otra parte sepultado sin ningún provecho. *Non omnis fert omnia tellus*, dijo el Poeta: no todos los árboles son para toda suerte de terrenos, ni todo terreno para cualquier especie de árboles.

En segundo lugar, esta diferencia y desigualdad que existe en las fuerzas corporales entre los sujetos de la Compañía, y esa misma robustez corporal que se busca en aquellos que han de ser destinados á las misiones, existe también en un sentido espiritual y se

1846 busca con el mismo fin en semejantes sujetos. Explicaré mi pensamiento un poco más, no por V. R., que ya me entiende perfectamente, sino por aquellos á cuyas manos pudiere llegar mi carta. Digo, pues, que no todos tienen aquellas fuerzas espirituales y virtudes que deben acompañar al misionero para que tengan éxito feliz sus empresas. No es bueno para misionero cualquier sacerdote, ni cualquier jesuita, así como no es bueno para militar, ni para dirigir los negocios de la República cualquier Granadino. Un misionero debe ser un santo y un sábio y un hombre robusto, en cuanto posible fuere. El creer que cualquier sacerdote es apto para la vida apostólica, sobre todo entre hordas salvajes, es un error enorme y en materia de la más alta trascendencia. ¡Qué alma tan bien templada debe tener el sacerdote que se consagra á la conquista de las almas! (así hablaba en el Senado el 26 de Octubre del año que acaba de expirar el Excmo. Sr. Presidente del Ecuador, dando la definición descriptiva del misionero) «¡Qué alma tan bien templada debe tener el sacerdote que se consagra á la conquista de las almas! ¡Qué valor para penetrar solo, sin más arma que una cruz, en la espesura de los bosques, exponiéndose á la rabia de los tigres, al veneno de las serpientes y al furor de los salvajes, de quienes solo espera la muerte, en premio de los beneficios que intenta hacerles! ¡Qué virtud para resignarse á espirar en medio de tormentos agudos, sin quejarse, sin cólera, sin ódio, sin venganza y con el perdón en los lábios! Este heroísmo es divino y solo puede inspirarle un ardiente amor á Dios y un sublime entusiasmo por la religión». (\*) Así habla un hombre que entiende la cuestión; así un hombre que

(\*) Discurso que pronunció el H. Sr. Presidente del Senado, Vicente Rocafuerte, en el Congreso reunido el 26 de Octubre, con el objeto de nombrar al Prelado que debe dirigir la diócesis de Cuenca.

viviendo próximo al dilatado Veayale y al majestuoso 1846  
y anchuroso Marañón, conoce á fondo las virtudes que deben adornar al varón apostólico que se consagra á la conversión de los indigenas que pueblan sus riberas. Lo que este magistrado dice de un misionero Ecuatoriano, debe extenderse á todo otro misionero, siendo iguales é idénticos los sacrificios y los peligros en unos que en otros. Siendo esto bien claro, no lo es menos que un religioso que acaba de entrar en la escuela de la perfección, ó que todavía no ha sido ejercitado en aquellos empleos que son otros tantos actos preparatorios á la vida apostólica, no se halla todavía en disposición ni en aptitud para ser lanzado en un mar sumamente peligroso y cubierto de escollos. «Un poquito más de paciencia, »les diría; un poquito más de espera, mis amados »Granadinos; y sin recurrir á Europa, tendreis misioneros de esta misma República y en bastante »número para trabajar en diferentes puntos. Compadecios, les diría también, de tantos jóvenes Granadinos »de un talento despejado y de un hermoso y bello corazón, que no pudiendo salir de sus casas para ir á Bogotá á cultivar su entendimiento por medio de los »conocimientos científicos, faltos de recursos y de preceptores, piden Padres de la Compañía de Jesús, sopeña de nunca poder salir de su ignorancia. ¿No son tales »jóvenes y sus familias dignos de que se les escuche? »¿No se han de preferir por mil razones estos á los indigenas? Así quisiera desahogar mi corazón con algunos Granadinos, que no ven en nuestra existencia, »en el interior de la República y en la educación que »damos en algunas ciudades, sino desgracias, desdichas é infortunios. ¡Ojalá se desengañen algún »día de que los jesuitas no hemos venido á la Nueva »Granada sino para sacrificarnos por ella y para contribuir, en cuanto podamos, á su tranquilidad y »bienestar, á su gloria y buen nombre por medio de la

1846 »enseñanza de las ciencias (sin que hagamos agravio á  
 »los hombres ilustrados que posee); en una palabra,  
 »¡ojalá entiendan y se persuadan que no buscamos  
 »sus bolsas, sino sus almas; no sus minas de oro y  
 »plata, sino sus nobles corazones, para infundir en  
 »ellos el bálsamo precioso del amor á la virtud, y  
 »conservarlo, si ya se lo hubieren infundido, (como  
 »no lo dudo) sus católicos padres y cariñosas madres».

Por último y para que V. R. se forme una idea del idioma que hablan estos indios, con algunas variaciones de pueblo á pueblo, voy á poner á continuación algunas preces en idioma Inca, cual por aquí se usa.

Santa Cruzpac vaicu † aucaicu cuna manta †, quispichihuaicu, Dios Ai- puicu †. Yaca, Churi, Es- píritu Santo Sutimpi †. Amén Jesus.	Por la señal de la Santa Cruz † de nuestros ene- migos libra, Señor, Dios Nuestro. † En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. † Amén Jesus.
--	--

#### Dios ninchicpac cama- chicus canssimi.

Dios ninchicpac cama-  
chicus canquissimi, chun-  
ga mis; naupa quimsami,  
quinquin Diosta, Yupai  
changapac: huaquin can-  
chismi, anua massinchic-  
pac alli nimpac.

1.º Naupa niquissimi  
ninmi. Dios manssungu  
canguí, tucni ima aicon-  
ta iallispá.

#### Los diez mandamien- tos.

Los mandamientos de  
la ley de Dios son diez:  
los tres primeros pertene-  
cen, etc.

1.º El primero, amar,  
etc.

2.º Iscai niquissimi 2.º El segundo, no ju- 1946  
ninmi. Ama Diospac ca- rar, etc.  
pacsutinta casimanta yu-  
ranguichu.

3.º Quinsa niquissimi 3.º El tercero, santifi-  
ninmi. Domingo cunapi, car, etc.  
fiesta cunapi pas.

#### Catecismo.

P. Villahuaichic, Churi cuna, Dios tianchu?	P. Decidme. hijos, hay Dios?
R. Ari, Padre, Dios tian- mi.	R. Sí, Padre, Dios hay.
P. Massna Dios mitian?	P. Cuántos Dioses hay?
R. Ssuc, sapalla Dios tiau.	R. Un solo Dios hay.
P. Maypimi cay Diosca- tian?	P. Dónde está Dios?
R. Hanacpachapi, caypa- chapi, maypachapi pas.	R. En el cielo, en la tierra y en todas partes.

No deje V. R. de encomendarme sin cesar á Dios y á la Santísima Virgen, mi buena madre, para que me concedan la gracia de ganar muchos infieles al buen Pastor y de seguir de cerca las huellas del gran San Francisco Javier y las de tantos Padres misioneros de nuestra Compañía que se santificaron en estos desiertos, que dieron su vida en estos cerros por sus amados indios y que hicieron cosas tan asombrosas por la gloria de Dios y bien de las almas.

Soy en unión de las oraciones de V. R. humilde siervo en Jesucristo.—*José Segundo Laynez, Misionero de la Compañía de Jesus.*

Hasta aquí la primera carta del fervoroso misionero; con la misma fecha añade la segunda que es una postdata ó apéndice de la primera; y en ella dá noticia de la visita que como párroco tuvo que hacer á algunas aldeas de su jurisdicción. Dice así: